

## Santa Fe, 1 de junio de 2021

VISTO el Expte. CD Nº 044/2021, caratulado: Solicita designación de Docentes Auxiliares Ad Honorem, iniciado por el Departamento Ingeniería Civil de esta Facultad Regional, y

## **CONSIDERANDO:**

Que se ha efectuado una presentación, por parte del mencionado Departamento, solicitando la designación de Docentes Auxiliares Ad Honorem, para el Ciclo Lectivo 2021.

Que, asimismo, se ha solicitado la convalidación de las actividades docentes ad honorem, desarrolladas por los estudiantes propuestos durante el Ciclo Lectivo 2020, en virtud de que, por un error administrativo, no fue elevado el correspondiente pedido oportunamente.

Que la propuesta se encuadra en los criterios para la designación de Auxiliares de Docencia ad honorem, aprobados por este Consejo Directivo mediante Resolución Nº 511/19.

Que se cuenta con el aval del Consejo Departamental respectivo.

Que la Comisión de Interpretación de Normas y Reglamentos recomienda acceder a lo solicitado.

Por ello,

## EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD REGIONAL SANTA FE R E S U E L V E:

**ARTÍCULO 1º.-** Convalidar las actividades desarrolladas por los alumnos que se indican a continuación, como Docentes Auxiliares ad honorem, durante el Ciclo lectivo 2020, las cuales se asumirán como primera designación en la tarea descripta:

DEPARTAMENTO INGENIERÍA CIVIL AYUDANTES DE SEGUNDA		
Docente	DNI	Asignatura
COSTA, Ladislao	40.053.418	Tránsito y Transporte
SPAHN, Rocío Clarisa	37.571.358	Tránsito y Transporte

**ARTÍCULO 2º.-** Redesignar al Personal Docente Auxiliar ad honorem que se indica en el artículo precedente, en la misma asignatura y función, para el presente Ciclo Lectivo.

**ARTÍCULO 3º.-** Registrese. Comuniquese. Archívese.

RESOLUCIÓN Nº 179



Ing. Eduardo José DONNET Vicedecano A/C Secretaría de Gestión Universitaria Ing. Rudy Omar GRETHER
Decano



Página 1 de 1